

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8781 MADRID

Edicto

Yolanda Peña Jiménez, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil número 10 de los de Madrid,

Hace saber:

1.- Que en el concurso voluntario abreviado número 229/2.010, del deudor Fundiciones Loeches, S.L., se ha dictado con fecha de 25 de febrero de 2013 auto de conclusión de concurso del artículo 152.2 y 178 de la LC.

2.- Que se ha acordado publicar la conclusión en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro Público Concursal y su fijación en el tablón de anuncios del juzgado.

Madrid, 25 de febrero de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130010020-1